

Imputado el exalcalde por presunta prevaricación

También imputados. Los que fueron secretario y arquitecto municipal. **Alanís.** El regidor pide la dimisión de María Victoria Durán, la anterior teniente de alcalde

MONDRIÁN / DAVID RODRÍGUEZ

El exalcalde de Fuentes de Oñoro, Jesús Lanchas, tendrá que vérselas con la Justicia en las próximas semanas por un posible delito de prevaricación. El Juzgado de Instrucción número 1 de Ciudad Rodrigo ha abierto diligencias previas tras la denuncia presentada por el actual equipo de Gobierno de la localidad oñoreña, en relación a la fallida construcción de una residencia para mayores en el municipio.

La Justicia ha encontrado indicios de delito por dos motivos. Por un lado, por falsedad de documento público. El actual equipo de Gobierno ha encontrado certificaciones de obras firmadas, como si se hubiera realizado la residencia, cuando ésta nunca se hizo. Por otro, un delito de prevaricación, por la forma en que se adjudicó el contrato de construcción, donde no se respetó la ley que obligaba que los contratos que superaran el 10% del presupuesto de un Consistorio se sacaran a concurso público. En este caso, se adjudicó a dedo un contrato valorado en 7 millones de euros, que superaba con creces la cifra permitida.

El alcalde y su equipo de Gobierno empezaron a tener constancia de las irregularidades a los nueve meses de acceder al Ayuntamiento, cuando una empresa llamó al Consistorio para reclamar 300.000 euros. Se trataba de la empresa Esteban y Cuvillo, que había sido subcontratada por Ferrocastelo Integral de Obras, la empresa a la que le fueron adjudicadas a dedo las obras. Hay que recordar que esta empresa fue creada sólo un mes antes de la adjudicación.



En la imagen, Jesús Lanchas y el exarquitecto, Luis Alfonso Angulo / MONDRIÁN

Esteban y Cuvillo reclama esa cantidad por la elaboración del proyecto de la residencia, y por el vallado y desmonte de tierras donde se iba a construir la instalación. Aunque el vallado sí se hizo (es lo que sigue hoy en día), el actual equipo de Gobierno no tiene constancia, por ejemplo, de la redacción del proyecto. Para evitar que el propio Consistorio tenga que responder por esta deuda y lo hagan quienes realizaron esas acciones, el equipo de Gobierno ha llevado estas irregularidades descubiertas ante los tribunales. Además de Lanchas, están imputados el ex secretario municipal, José Manuel Esteban, y el exar-

quitecto municipal Luis Alfonso Angulo.

En un principio, la comparecencia de Lanchas y de los otros dos imputados estaba prevista para el martes, pero por problemas de uno de ellos, se ha retrasado hasta el mes de abril, según confirmó en el día de ayer Isidoro J. Alanís. Precisamente, el alcalde pide la dimisión como concejal de María Victoria Durán, teniente de alcalde con Lanchas. Para Alanís, Durán "tendría que estar al tanto de todo, y si no lo está es peor, por lo que tendría que dimitir por responsabilidad política de acción u omisión".